



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
Avda. Argentina y Gral. Roca

D E C R E T O

Nº

1419-

NEUQUEN,

28 NOV 1978

Y I S T O:

El Expte. Nº 9497-M-1978; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se gestiona la adquisición de dos palcos metálicos, con destino a Saenamiento Ambiental, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos;

Que a tal efecto se realizó Licitación Privada Nº 43/78, cuya apertura se llevo a cabo el día 24 de noviem/-bre del año en curso;

Que analizadas las ofertas presentadas, es procedente adjudicar la Licitación Privada de referencia, a favor de la firma LAS DOS "V", por única oferta y ajustarse a lo solicitado;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1º) ADJUDICAR la Licitación Privada Nº 43/78, a la /
- - - - - firma LAS DOS "V", por única oferta y ajustarse
a lo solicitado, quien cotiza los renglones Nº 1 y 2, en la /
suma de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL //////////
(\$ 5.560.000,00).-

Artículo 2º) Por Tesorería, previa intervención del Departa/-
- - - - - mento de Contaduría, dése cumplimiento al Artícu
lo anterior, afectando dicho gasto a la Partida que correspon
da del Presupuesto de Gastos año 1978.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los Seño
- - - - - res Secretarios de Economía y Hacienda y de Ser-
vicios Públicos respectivamente.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, tome conoci
- - - - - miento Dirección de Compras y Suministros, publí
quese en el Boletín Municipal, dése al D.M. y oportunamente /
ARCHIVASE.-



FIRMADO: GAZZERA

ALGRANATI

RODRIGUEZ.-